

ESTADO que demuestra el caudal de la Real Asociacion de Caridad de las Cárceles de esta Corte en el año quarto de su establecimiento, que comprehende desde 1.º de Noviembre de 1802 hasta 31 de Octubre de 1803, y su distribucion en dicho tiempo; con noticia del caudal existente en fin del citado año, labores executadas por los Presos, vestuarios con que han sido socorridos, géneros y efectos permanentes en el día de la fecha, y resúmen general de entrada y salida de caudales desde su fundacion.

CARGO.		Rs. de vn.	LABORES HECHAS POR LOS PRESOS.			EXISTENCIAS.		
Existencia de la cuenta anterior...	Vales.... 33.804. 5. Efectivo. 34.348. 22.	680152. 27.	<i>De tejido.</i>			<i>De efectos.</i>		
Producto de las subscripciones voluntarias.....		470742. 32.	<i>Corte.</i>	<i>Villa.</i>	<i>Total.</i>	Madexas de cubria.....	7.469.	
Idem de las demaridas de los barrios.....		160504.				Madexas de soguilla de bastear.....	581.	
Id. del Jubileo de Quarenta Horas.....		20409. 3.	Pleytas.....	3.166.	5.680.	8.846.	Madexas de hilo.....	1.315.
Id. de varias Iglesias.....		50436. 21.	Madexas de hilo.....	9.	27.	36.	Docenas madexas de tomiza.....	59.
Id. de las caxas puestas en las Iglesias.....		0673. 28.	Y se han cosido en ambas Cárceles 965 rollos y 22 ruedos largos de pleyta.			Capachos para aceytunas.....	518.	
Id. de varias limosnas eventuales.....		550235. 3.	<i>Vestuarios que se han repartido entre 604 presos, los 244 de la Corte, y 360 de la Villa.</i>			Ruedos redondos.....	129.	
Id. de la venta de manufacturas.....		620286. 20.	Camisas.....		674.	Docenas de tapones.....	11 1/2.	
Id. de intereses de Vales.....		20244. 21.	Chaquetas.....		449.	Pleytas de 28 varas.....	2.773.	
Total.....		2600685. 19.	Pares de calzones.....		491.	Dichas de 36.....	14.	
DATA.			Idem de medias.....		542.	Dichas de 49.....	9.	
En habilitar talleres.....		0502. 17.	Idem de zapatos.....		42.	Dichas de Chiloeches.....	515.	
En obras hechas en las Cárceles.....		10215. 15.	Idem de alpargatas.....		566.	Esparto desperdiciado, arrobas.....	25.	
En salarios al Criado de la Asociacion, al Maestro que enseña las labores á los Presos, Sobrestantes y Demandaderos.....		120645.	Gorros.....		68.	Rollos grandes.....	231.	
En compra de esparto y otros efectos.....		360453. 10.	<i>Ademas se ha socorrido á los Presos de la Villa trasladados al depósito de Ambroz con</i>			Dichos de Chiloeches.....	32.	
En comidas de ambas Cárceles.....		210333. 18.	Camisas.....		136.	Mañas grandes de esparto.....	6.735.	
En gastos de enfermería, incluso el de botica.....		80389. 21.	Chaquetas.....		107.	Aguaderas de 4 serijos.....	1.	
En compra de géneros para vestuarios y uso de enfermería, y sus hechuras.....		390807. 2.	Pares de calzones.....		54.	Maromas de noria.....	11.	
En el lavado de ropas interiores y de enfermerías.....		10631. 20.	Idem de medias.....		54.	Docenas de bozales.....	36 1/2.	
En componer y estirar las camisas para la mudanza de los presos.....		0584.	Idem de alpargatas.....		188.	Serones.....	4.	
En panecillos para los encerrados.....		130629. 32.	Gorros.....		100.	<i>De vestuario.</i>		
En gratificaciones á los dependientes de ambas Cárceles y otros sirvientes.....		70815. 22.	Mantas.....		23.	Camisas.....	284.	
En varios gastos extraordinarios y otros socorros indispensables en enfermerías y laboratorios.....		210792. 32.	Y veinte libras de chocolate, y una buena porcion de garbanzos.			Chaquetas.....	29.	
En jornales pagados á los Presos de la Corte.....	11.491. 18.	230550. 8.						
Idem á los de Villa.....	12.058. 24.							
Para gastos en la Cárcel eclesiástica se han dado.....	60000.							
Y en socorrer diariamente á los Presos del Vivac se han gastado.....	40228. 18.							
		1990579. 11.						
Existencia en Vales y en dinero.....		610106. 8.						
Total.....		2600685. 19.						

Resúmen general desde su establecimiento.

Años.....	1800.....	1801.....	1802.....	1803.....	Total.
Entrada.....	227.769. 7.	208.754. 5.	158.285. 5.	192.532. 26.	787.336. 9.
Salida.....	189.632. 31.	146.897. 24.	190.120. 3.	199.539. 11.	726.230. 1.
Existencia en Vales y dinero en fin de Octubre de 1803, segun queda demostrado.....					61.106. 8.

Madrid 23 de Diciembre de 1803.

NOTA.
En el año pasado de 1802 contribuyó la Asociacion de Señoras con 30 rs. vn. para parte del gasto hecho en suministrar pan á los encerrados de la Corte, é igualmente con 12 docenas de camisas. Y en el presente año con 4.800 rs. é igual número de camisas para el mismo objeto.

Manuel Victoriano Gonzalez,
Contador 1.º